

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

Índice

01 ■

Presentación

1.1 Principales Funciones.....	2
1.2 Principales Objetivos.....	2

02 ■

Ejecución Presupuestaria

2.1 Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad.....	4
2.2 Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución.....	4
2.3 Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.....	5
2.4 Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).....	7
2.5 Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.....	8
2.6 Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general.....	9
2.7 Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.....	11
2.8 Explicación de la ejecución presupuestaria por finalidad.....	11

03 ■

Principales Logros Institucionales

3.1 Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios.....	13
3.2 Consolidado de Logros Institucionales.....	16

04 ■

Titular de capítulo

4.1 Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.....	18
4.2 Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno	19
4.3 Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.....	21
4.4 Indicación de los desafíos institucionales.....	21
ANEXOS.....	22



1. PRESENTACIÓN

De conformidad con lo que establece en su parte conducente el Artículo 29 del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación le corresponde: “atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, esta última en lo que le atañe; así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”.

1.1 Principales funciones y atribuciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-

- Formular y ejecutar participativamente las Políticas de Desarrollo Agropecuario y de los Recursos Hidrobiológicos, estos últimos en lo que le corresponda.
- Proponer y velar por la aplicación de normas claras y estables, en materia de actividades agrícolas, pecuarias y fitozoosanitarias, y de los recursos hidrobiológicos.
- Desarrollar mecanismos y procedimientos que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población, velando por la calidad de los productos.
- Ejercer control, supervisión y vigilancia en la calidad y seguridad de la producción, importación, exportación, transporte, registro, disposición y uso de productos plaguicidas y fertilizantes, rigiéndose por estándares internacionalmente aceptados.

1.2 Principales objetivos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA-

- Contribuir a implementar acciones que coadyuven a incrementar la disponibilidad y acceso de alimentos para la población subalimentada, así como el mejoramiento de los ingresos familiares en el área rural.
- Promover acciones para que los productores agropecuarios, forestales e hidrobiológicos realicen un uso adecuado y sostenible del suelo.
- Administrar normas claras y estables para el aprovechamiento y uso sostenible del patrimonio productivo agropecuario, de los recursos naturales y la inocuidad de los alimentos no procesados, así como apoyar a los productores para que mejoren su producción comercial con estándares altos de calidad y competitividad.

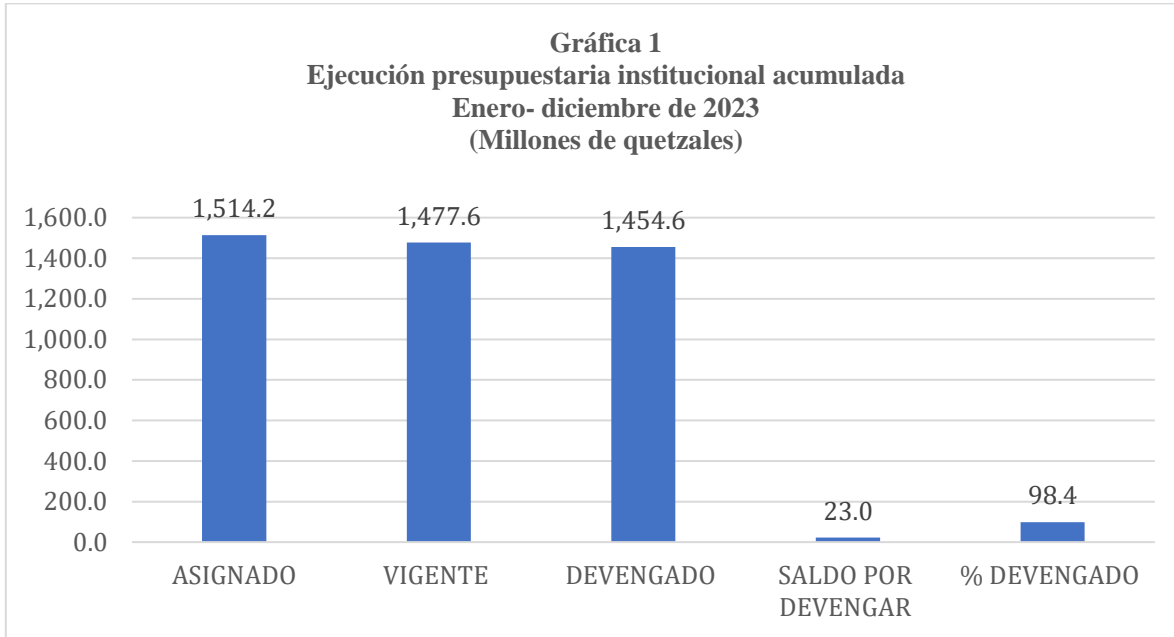


2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

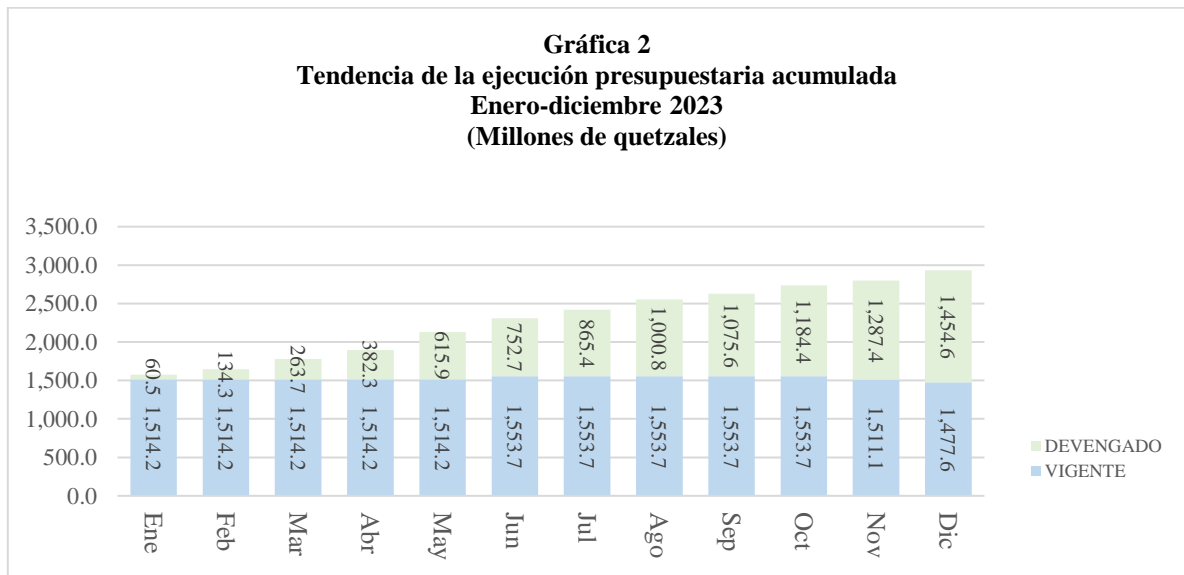
2.1 Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a nivel institucional es la siguiente:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
Notas: Devengado=Ejecutado.

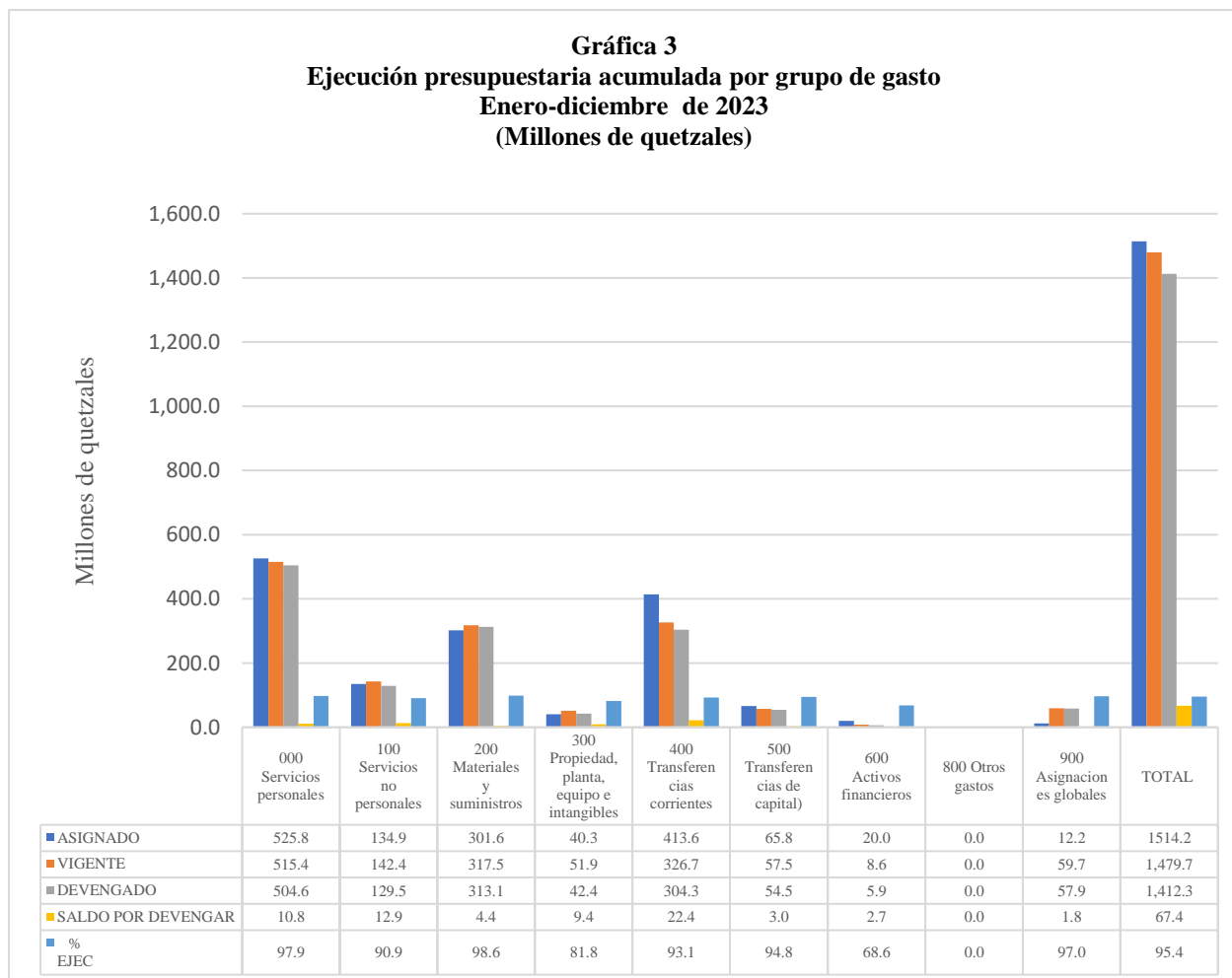
2.2 Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

La ejecución presupuestaria institucional acumulada a nivel institucional del año 2023, que alcanza el 98.4 % se considera buena, tomando en cuenta que la ejecución institucional a nivel de Gobierno es de 96.4% para el mismo periodo. En cifras relativas hay un incremento de Q. 167.2 millones de noviembre a diciembre.

2.3 Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

El grupo de gasto corresponde a una ordenación sistemática de los egresos, con base en el tipo de estos:

Cuadro 1
Descripción y ejecución presupuestaria por grupo de gasto
Enero-diciembre de 2023
(Millones de quetzales)

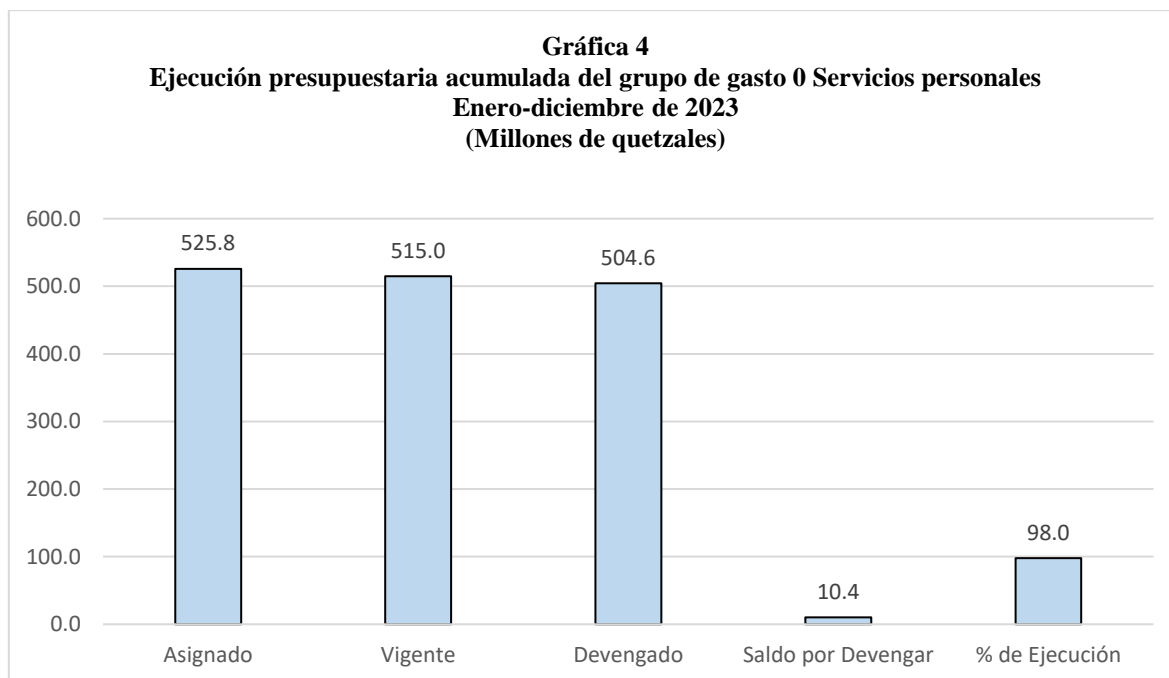
GRUPO DE GASTO/DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
000 Servicios personales: Sueldos y honorarios a trabajadores y personal que presta servicios temporales	525.8	515.0	504.6	10.4	98.0
100 Servicios no personales: Energía eléctrica, agua, internet, reparaciones de equipo de transporte etc.	134.9	139.2	136.6	2.6	98.2
200 Materiales y suministros: Para compra de alimentos, semillas, papel de escritorio, plántulas etc.	301.6	315.9	313.9	2.0	99.4
300 Propiedad, planta, equipo e intangibles: Compra de computadoras, inversión en sistemas de riego, compra de vehículos y otros.	40.3	50.0	49.2	0.8	98.4
400 Transferencias corrientes: Traslado de recursos a entidades descentralizadas, autónomas, cuotas de gobierno a organismos regionales e internacionales, pago de estipendios, prestaciones al personal.	413.6	331.7	325.3	6.4	98.1
500 Transferencias de capital: Compra de tierras (Aporte al Fondo de Tierras), traslado de recursos a productores organizados en asociaciones y cooperativas (sin retorno)	65.8	57.5	57.5	0.0	100.0
600 Activos financieros: Para préstamos a productores organizados con retorno.	20.0	8.6	8.6	0.1	99.4

GRUPO DE GASTO/DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
800 Otros gastos: Comprende gastos que generalmente se utilizan en las entidades descentralizadas o autónomas y en las empresas públicas, pero que en determinadas circunstancias pueden usarse en la Administración Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
900 Asignaciones globales: Para pago de sentencias judiciales por reinstalaciones	12.2	59.7	58.8	0.8	98.6
TOTAL	1,514.2	1,477.6	1,454.6	23.0	98.4

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

El grupo de gasto 0 servicios personales registra las erogaciones para el pago del personal que labora en este Ministerio: funcionarios y trabajadores con carácter de servidores públicos y personas que prestan sus servicios en forma temporal:

2.4. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por devengar del grupo de servicios personales (grupo 0):



Fuente Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Personal que actualmente trabaja en el MAGA:

La integración del personal que labora en el MAGA por grupo de gasto se encuentra conformado de la siguiente manera:

Cuadro 2
Personal que labora en el MAGA con un cargo a renglones del grupo de gasto 0
“Servicios personales”

RENLÓN DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO	% SOBRE EL TOTAL
11	Personal permanente	Servidores públicos, contrato indefinido	899	18.4
22	Personal por contrato	Servidores públicos, contrato o renovación anual: Personal directivo con diversas especialidades.	30	0.6
29	Otras remuneraciones de personal temporal	Servicios técnicos y profesionales, mediante contratos por año o periodo inferior a un año, no tienen carácter de servidores públicos.	3,417	71.8
31	Jornales (Planilleros)	Servidores públicos, contrato anual, realizan labores de tipo operativo: pilotos de vehículos livianos y pesados, vigilantes, albañiles, bodegueros, conserjes, etc.	449	9.2
TOTAL			4,895	100.0

Fuente: Dirección de Recursos Humanos del MAGA.

2.5 Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales:

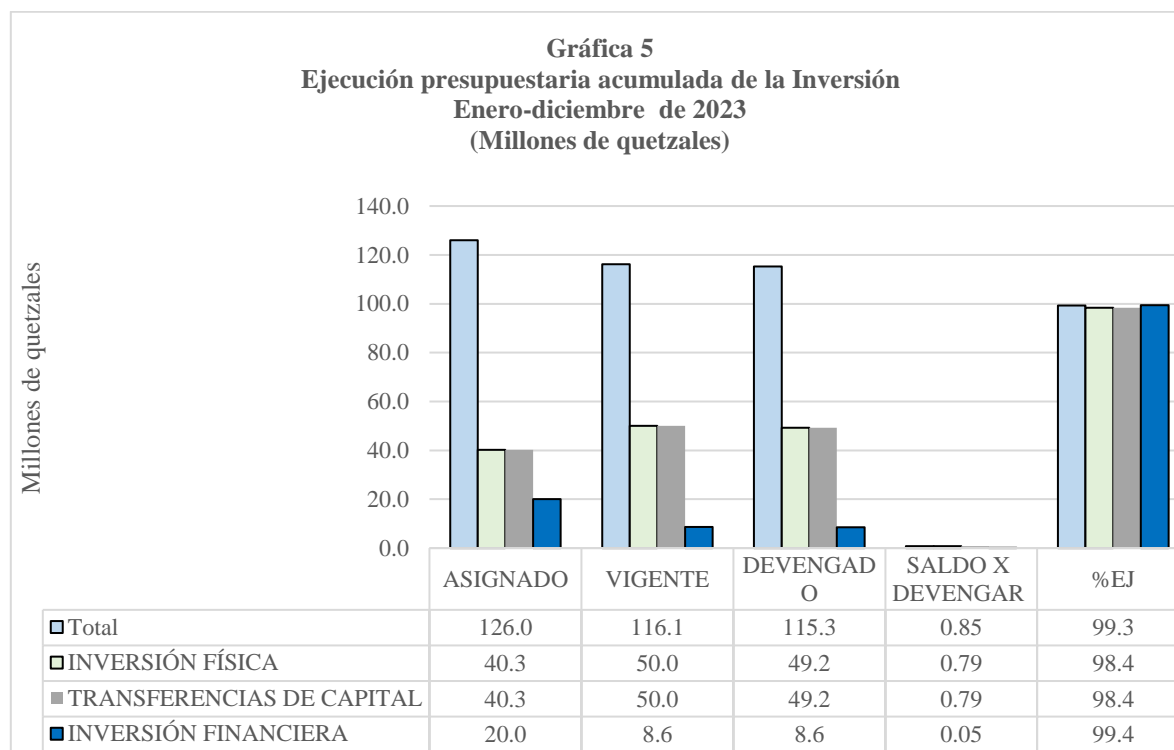
Para los servicios que presta el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a la población en general y entrega de bienes como alimentos para personas, semillas, aves de corral etc. y, en especial a las comunidades y productores agrícolas, pecuarios y otros productores del país; se cuenta con técnicos y profesionales en los campos de fruticultura, apicultura, veterinaria y zootecnia, extensionistas agrícolas; educadoras del Hogar, peste porcina; producción de granos básicos; cartografía; topografía, geodesia; sistemas de riego; sanidad vegetal, administración; ciencias jurídicas; auditoría; comunicación social; derecho laboral; cambio climático; género etc. y trabajadores operativos.

Los servicios en referencia son diversos: Capacitaciones en producción agrícola y pecuaria, vacunación de cerdos -combate de peste porcina-, gestión de licencias de exportación de productos agrícolas, asistencia para producción frutícola, estudios de factibilidad de proyectos productivos, de fumigación, producción piscícola, higiene y preparación de alimentos en hogares rurales, entre otros.

Por qué de la contratación del personal con cargo al renglón de gasto 029:

Las contrataciones de servicios con cargo al renglón de gasto 029 “Otras remuneraciones de personal temporal” (71.8% del personal contratado), obedece a la necesidad de contar con personal técnico y profesional en las especialidades indicadas anteriormente, considerando que no se cuenta con servidores con cargo a los renglones de gasto 011 “Personal permanente” y 022 “Personal por contrato” en número suficiente; lo que explica la alta participación de personal con cargo a dicho renglón sobre el total del personal de este Ministerio.

2.6 Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Explicación de la Inversión:

Inversión física: Compra de equipo: adquisición de computadoras, mobiliario, compra de medios de transporte y otros e inversión en proyectos de riego.

Transferencias de capital: Erogaciones para formación de capital: Para adquisición de fincas por el Fondo de Tierras y otorgamientos de recursos sin retorno para formación de capital a productores organizados en asociaciones y cooperativas.

Inversión Financiera: Erogaciones para proyectos productivos, para asociaciones o cooperativas de productores, con carácter retornable.

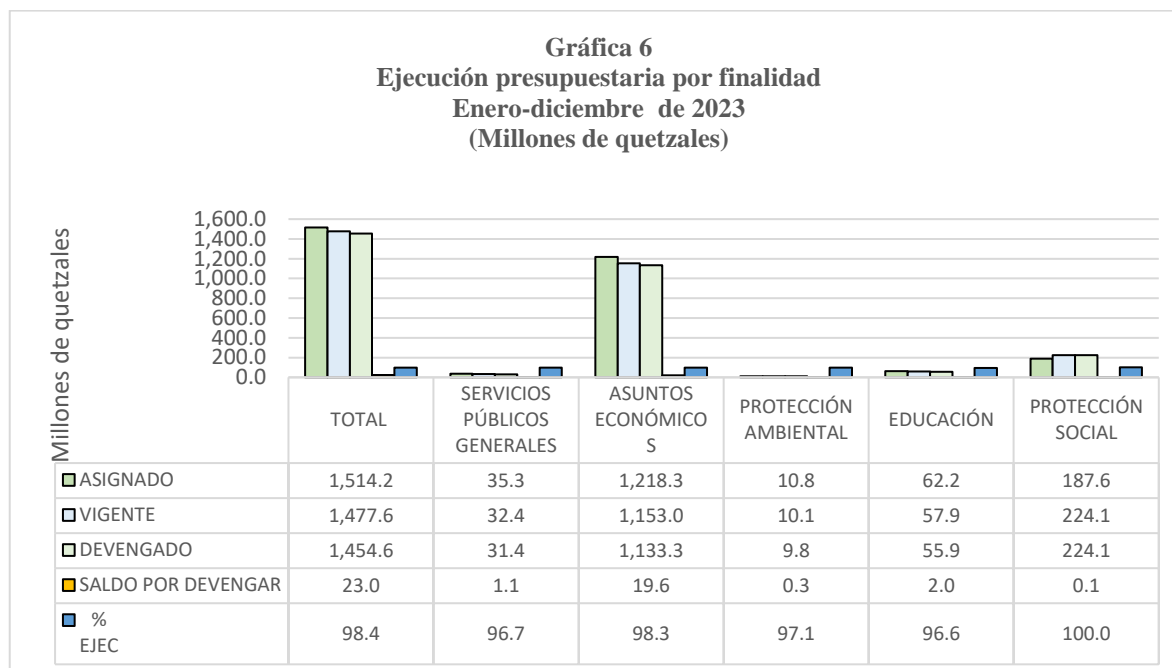
Presupuesto ejecutado por obra (Inversión física):

Infraestructura de sistemas de riego Enero-diciembre de 2023

SNIP	PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA		
			PROGRAMADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
Infraestructura de Riego								
120489	Construcción sistema de riego Unidad de Riego El Estor El Estor Izabal	Metro cuadrado	182,378	182,378	100	Q11,400,000.00	Q11,400,000.00	100
195475	Mejoramiento sistema de riego Unidad de Riego Laguna del Hoyo aldea Terrones municipio de Monjas departamento de Jalapa	Metro cuadrado	6,139	3,438	56	Q12,715,625.00	Q12,553,625.00	99
203881	Mejoramiento sistema de riego Unidad de Riego Río Blanco aldea Río Blanco municipio de Sacapulas departamento de Quiché	Metro cuadrado	2,025	2,025	100	Q1,255,428.00	Q1,255,428.00	100
262256	Mejoramiento sistema de riego Unidad Riego La Blanca municipio de Coatepeque Quetzaltenango municipio La Blanca San Marcos La Blanca San Marcos	Metro cuadrado	38,888	38,888	100	Q9,975,569.00	Q6,598,226.00	66
281363	Construcción sistema de riego Unidad de Riego Paneleros caserío San Ignacio Casillas Santa Rosa	Metro	3,928	3,928	100	Q5,304,880.00	Q5,304,879.00	100

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-.

2.7 Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

2.8 Explicación de la ejecución presupuestaria por finalidad:

FINALIDAD	DESCRIPCIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	Incluye la actividad Control de Áreas de Reservas Territoriales del Estado -OCRET- y aportes para Asociaciones, instituciones, organismos nacionales, regionales e internacionales.
ASUNTOS ECONÓMICOS	Se conforma por: Actividades centrales -programa-; Acceso y disponibilidad alimentaria -programa-; Investigación, restauración y conservación de suelos -programa-; Apoyo a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica -programa-; Partidas no asignables a programas -Actividad- aporte a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, organismos regionales e internacionales.
PROTECCIÓN AMBIENTAL	Programa Protección y Bienestar Animal.
EDUCACIÓN	Comprende la actividad Servicios de Formación y Capacitación Agrícola y Forestal -Escuelas de Formación Agrícola-, con dos niveles de educación: Nivel básico con orientación en agricultura y vocacional: Peritos Agrónomos y Forestales.
PROTECCIÓN SOCIAL	A esta finalidad corresponde a la actividad "Asistencia y dotación de alimentos" del Programa "Acceso y disponibilidad alimentaria".

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

3. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

3.1 Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios

Atención para el Acceso y Disponibilidad Alimentaria de agricultores familiares, población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; así como, pequeños productores rurales”.

PRINCIPALES RESULTADOS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023



443,503 raciones de alimentos entregadas en apoyo de 386,848 familias vulnerables con riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida de cosechas, urgencia o gravedad en 339 municipios del país.



136,817 productores (as) familiares capacitados y asistidos técnicamente para mejorar sus sistemas productivos y promover la alimentación en el hogar rural saludable en 340 municipios del país.

Promoción de la investigación, restauración y conservación de suelos y el uso adecuado de los recursos naturales renovables, mediante acciones que eviten la degradación de la tierra, salinización, exceso de extracción de agua y la reducción de la diversidad genética agropecuaria, así como tener control de áreas de reservas territoriales del Estado.

PRINCIPALES RESULTADOS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023



4,256 productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos para el manejo y conservación de los recursos naturales en 77 municipios del país.



17,854 productores (as) beneficiados con estipendio y capacitación en prácticas de conservación de suelos en 264 municipios del país.

Apoyo para el incremento productivo de los productos agrícolas, pecuarios e hidrobiológicos, considerando que la parte fundamental para generar una producción sostenible, asequible y tecnificada es a través de intervenciones de asistencia técnica, dotación de insumos agropecuarios, así como garantizar la producción por medio del aseguramiento de las áreas productivas.

PRINCIPALES RESULTADOS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023



69,094 productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos para mejorar la productividad agrícola y pecuaria, sostenible y tecnificada, así como el mercadeo y comercialización de su producción en 319 municipios del país.



116,315 documentos emitidos a usuarios por servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio agropecuario productivo e hidrobiológico (licencias, permisos, registros, entre otros).

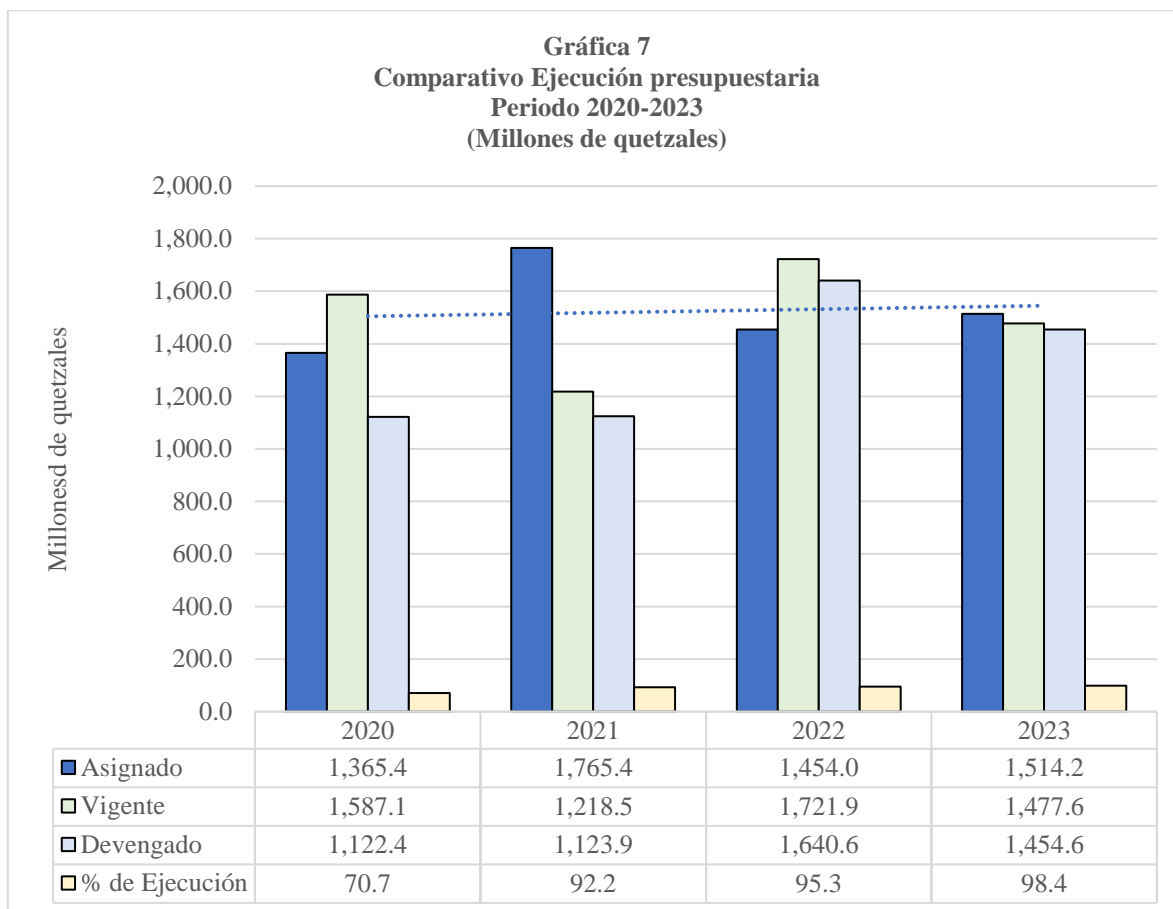
61,628 animales vacunados en programas y campañas de sanidad animal para la protección del patrimonio pecuario nacional.

3.2 Logros Institucionales

No.	Logros institucionales
1	1,200,000 raciones de alimentos entregadas a 1,127,960 familias vulnerables con riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida de cosechas, urgencia o gravedad.
2	100,000 productores beneficiados con seguro agropecuario para mejorar sus sistemas productivos.
3	64,238 productores (as) beneficiados con estipendio y capacitación en prácticas de conservación de suelos.
4	453,754 productores (as) familiares han mejorado sus sistemas productivos y el hogar rural, a través de la dotación de insumos, capacitación y asistencia técnica.
5	310,662 documentos emitidos a usuarios por servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio agropecuario productivo e hidrobiológico (licencias, permisos, registros, entre otros).

4. CONCLUSIONES

4.1 Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.



Fuente: Elaboración con base en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Como se observa en la gráfica anterior, la tendencia de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se ha incrementado tanto en forma absoluta como relativa para el periodo considerado, lo cual se debe a los esfuerzos realizados por las autoridades y personal que presta sus servicios a las unidades ejecutoras que lo conforman; al apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas, en cuanto a la aprobación de los recursos financieros en forma oportuna y otras entidades que incluyen a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia en la evaluación y aprobación de proyectos de inversión que tienen gran importancia para el desarrollo agrícola y pecuario del país.

4.2 Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

De los cinco pilares que integran la Política General de Gobierno, el MAGA responde a los Pilares siguientes:

Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad;

Pilar 2: Desarrollo social; y

Pilar 4: Estado responsable y transparente.

En el tercer cuatrimestre del 2023, se obtuvieron los siguientes resultados que contribuyen al cumplimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024:

Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad

OBJETIVO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO OBTENIDO EN EL CORTO PLAZO
Propiciar el incremento de las exportaciones por medio del impulso de un modelo exportador	Fortalecer ventanilla de permisos, licencias y gestiones	116,315 documentos emitidos a usuarios por servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio agropecuario productivo e hidrobiológico.
	Promoción de encadenamientos productivos MIPYMES	9 caficultores apoyados con financiamiento para incrementar su producción.
Desarrollar las condiciones para el impulso y fortalecimiento de las MIPYMES y del sector Cooperativista	Programas de capacitación, asistencia técnica y asesoría	793 productores capacitados y asistidos técnicamente para la organización, mercadeo y comercialización de su producción. 186 productores de hidrobiológicos capacitados y asistidos técnicamente para el manejo pesquero y acuícola. 735 productores (as) agropecuarios reciben capacitación y asistencia técnica en temas de fitozoogenética, sanitario, fitosanitario e inocuidad. 822 promotores (as) voluntarios comunitarios capacitados y acreditados.
Fomentar la producción y comercialización agrícola sostenible	Promover el acceso a paquetes tecnológicos y Programa de producción agrícola y pecuario para generación de excedentes en área rural	62,524 productores capacitados, asistidos técnicamente y con insumos para mejorar la productividad agrícola sostenible y tecnificada. 2,102 productores beneficiados con capacitación y asistencia técnica en manejo productivo y reproductivo. 61,628 animales vacunados en programas y campañas de sanidad animal para la protección del patrimonio pecuario nacional. 169 productores beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos para la diversificación de crianza de especies.
Promover el Plan Nacional de Riego de manera sostenible para mejorar la productividad	Inversión destinada a crear, ampliar y reconstruir sistemas de riego	1,615 productores (as) beneficiados con capacitación y asistencia técnica en administración, operación y mantenimiento de unidades de riego.

Resultado obtenido en el corto plazo en el Pilar 1: 68,955 personas apoyadas para la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, así como la emisión de 116,315 documentos a usuarios o representantes de empresas agropecuarias y 61,628 animales vacunados.

Pilar 2: Desarrollo social

OBJETIVO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO OBTENIDO EN EL CORTO PLAZO
Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Incrementar el acceso a los alimentos de las familias en situación de pobreza o pobreza extrema, a través de la generación de fuentes de empleo, dotación de transferencias monetarias condicionadas (salud, educación, alimentación) y/o proveer insumos y otros recursos que faciliten la producción de alimentos.	<p>443,503 raciones de alimentos entregadas, beneficiando a 386,848 familias.</p> <p>12,845 productores beneficiados con asistencia técnica e insumos por condición de vulnerabilidad alimentaria para la restauración de sus sistemas productivos.</p> <p>75,215 productores capacitados y asistidos técnicamente y dotados de insumos, para promover la alimentación en el hogar.</p>
Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo.	Fortalecimiento del sistema de producción agrícola en territorios rurales comunitarios, mediante organización campesina para fines productivos y de comercialización brindando capital semilla, y asistencia técnica por medio del extensionismo agrícola.	<p>48,697 productores capacitados y asistidos técnicamente para mejorar sus sistemas productivos.</p> <p>17,854 productores (as) beneficiados con estipendio y capacitación en prácticas de conservación de suelos</p>

Resultado obtenido en el corto plazo en el Pilar 2: **541,459** personas en todo el país participaron en actividades que promueven la igualdad de oportunidades, entre ellas 386,848 personas atendidas con dotación de alimentos y 154,611 personas mejoraron sus capacidades y conocimientos a través de capacitación, asistencia técnica e insumos para poder acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.

Pilar 4: Estado responsable y transparente.

OBJETIVO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO OBTENIDO EN EL CORTO PLAZO
Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	Promover uso eficiente de recursos naturales, detener la deforestación, recuperar bosques degradados y aumentar reforestación	<p>131 entidades capacitadas en el uso de sistemas de Información Geográfica, amenazas naturales, cobertura y uso de la tierra.</p> <p>455 resoluciones emitidas por arrendamiento de áreas de reservas territoriales del Estado</p> <p>4,256 productores con capacitación, asistencia técnica e insumos para el manejo y conservación de los recursos naturales.</p>

Resultado obtenido en el corto plazo en el Pilar 4: **4,256** personas participaron en actividades que promueven la conservación de los recursos naturales, y se capacitó a 131 entidades en el uso de Sistemas de Información Geográfica, asimismo, se emitieron 455 resoluciones por arrendamiento de áreas de reservas territoriales del Estado.

4.3 Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

El MAGA en el año 2023, da continuidad a las medidas de transparencia relacionadas con la información de la ejecución de los recursos que han sido asignados, que incluyen la información que determina el Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013; el Decreto 54-2021 que aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

Las medidas de transparencia se cumplen a través de los diferentes informes que determina la normativa indicada; la solicitud de usuarios a través de la Oficina de Comunicación Social e Información Pública; y la disponibilidad de información de ejecución física y de tipo presupuestario, financiero, entre otros, asimismo, a través del portal del MAGA, <https://www.maga.gob.gt/>, Información Pública y tablero de rendición de cuentas.

4.4 Desafíos Institucionales

- Dar seguimiento a los productores ante la ocurrencia de fenómenos meteorológicos relacionados con sequía y exceso de lluvia y que sean beneficiados a través del seguro agropecuario.
- Dar continuidad a los proyectos de infraestructura multianuales de construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de infraestructura de riegos.

ANEXOS

Dotación de raciones de alimentos.



Entrega de alimentos en San Luis Jilotepeque, Jalapa.



Entrega de alimentos en San Antonio, Suchitepéquez.

Dotación de insumos, capacitación y asistencia técnica.



Capacitación en elaboración de abono orgánico y entrega de herramienta de labranza.
Olintepeque, Quetzaltenango



Asistencia técnica sobre manejo a plantación de Aguacate Booth-8, Dolores, Petén.



Asistencia técnica en para el control de plagas y enfermedades en cultivo de cacao, San Francisco, Petén.



Capacitación sobre establecimiento de parcelas de aprendizaje, Cantel, Quetzaltenango.



Establecimiento de parcela de hortalizas, La Libertad, Petén.



Establecimiento de parcela de cultivo de maíz, San José Villa Nueva, Guatemala.



Asistencia técnica en conservación de suelos, en parcelas con enfoque keyline, San José Villa Nueva, Guatemala.

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI